



Resolución por la que se modifica la Convocatoria Erasmus KA131 de corta duración. Movilidad saliente de estudiantes para realizar un Programa Intensivo Combinado (BIP) donde la UCLM participa como entidad socia. BIP Food Security. Curso 2024/25.

Advertido error en la base 3.1.de la resolución de fecha 19/09/2024, por la que se publicaba la Convocatoria Erasmus KA131 de corta duración. Movilidad saliente de estudiantes para realizar un Programa Intensivo Combinado (BIP) donde la UCLM participa como entidad socia. BIP Food Security. Curso 2024/25 (BDNS 786023)

Se RESUELVE publicar la siguiente corrección,

Primera. En la base 3.1.

DONDE DECÍA


- 3.1. Estar debidamente matriculado en cualquiera de los programas oficiales de grado o máster durante el curso 2024-25 y durante el período de realización de la estancia.

DEBE DECIR

- 3.1. Estar debidamente matriculado en cualquiera de los programas oficiales de grado, máster o doctorado durante el curso 2024-25 y durante el período de realización de la estancia.

Firmado en Toledo, en la fecha abajo indicada,
EL RECTOR, P.D. EL VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN
(Resolución 23/12/2020 – DOCM 05/01/2021)

Vicerrectorado de Internacionalización - Oficina de Relaciones Internacionales
Tel.: 926 295 499 - ori@uclm.es - <https://www.uclm.es/misiones/Internacional>

ID. DOCUMENTO	wECUFQtG4F		Página: 1 / 1
FIRMADO POR	MARTIN MARTIN RAUL	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
		23-09-2024 19:31:53	
 wECUFQtG4F			